

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 04-2015

29-01-2015

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día jueves veintinueve de enero del dos mil quince, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado Hernán José Vilca Soncco, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Paz Quispe Santos, Consejera Yaquelin Doris Velásquez Velásquez, Consejero Elisban Calcina Gonzales, Consejero Eddy Uriarte Chambilla, Consejero Uriel Agustín Salazar Herrera, Consejero Leoncio Felipe Mamani Coaquira, Consejera Zaida Haydee Ortiz Vilca, Consejero Leonidas Andres Cano Ccalla, Consejero Hector Mochica Mamani, Consejero Roger Cesar Apana Quispe, Consejero Gumercindo Romero Cruz, Consejero Hugo Efrain Huacca Contreras, Consejero Emilio Torres Patana, con el Quorum reglamentario:

Consejero Delegado: Da por iniciada la sesión extraordinaria, da la bienvenida a todos los consejeros regionales. Ha continuación pide a la Secretaria Técnica dar lectura el acta de la sesión anterior. Acta de Sesión Extraordinaria Nº 03-2015. No habiendo observaciones queda aprobada el acta.

Consejero Hector Mochica: Pide uso de la palabra para la representante del Ministerio de Educación.

Consejero Roger Apana: Manifiesta que los actuados se deben enviar al MINSA,

Consejero Delegado: Manifiesta pasar al punto 2 respecto invitación al gerente, y pide a secretaria dar lectura oficio presentado por el gerente regional.

Consejero Walter Paz: Considera que es de interés regional participar en esa actividad con los ministros.

Consejero Elisban: Sugiere priorizar los puntos para poder trasladarse a la Isla Esteves, ante el pedido tenemos la presencia de la coordinadora territorial Ministerio de Educación.

Consejero Delegado: Invita a hacer uso de la palabra a la Coordinadora del MINEDU.

Coordinadora territorial del Ministerio de Educación: Manifiesta que el colegio de alto rendimiento el 23 de junio del 2014 ha firmado un convenio para la implementación del colegio de alto rendimiento. Como requisito es que como consejo regional deleguen competencias al ministerio de educación.

El ministerio no puede gestionarlo sin el permiso del gobierno regional y del consejo regional. Pide que a través de un acuerdo delegue en cuanto a infraestructura, es decir que el gobierno regional no asuma si no el gobierno nacional. 3 delegación para la gestión del colegio de alto rendimiento.

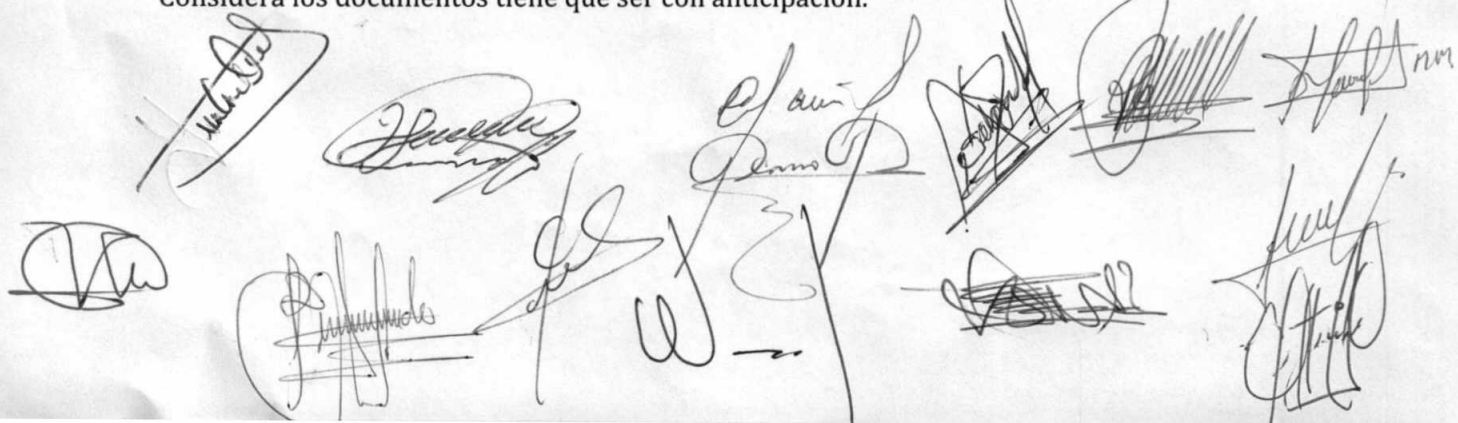
Consejero Uriel Salazar: Indica que el colegio mayor se hará en salcedo.

Coordinadora MINEDU: Manifiesta que cuando identifica un terreno este tiene problemas de litigio, entonces coordina para que podría ser en Juli, si no se ubica en Puno la primera opción es Juli.

Educación ya encontró un terreno sin litigio, el objetivo es que al 2018 haya en cada provincia.

Consejero Delegado: Manifiesta porque a última hora el pedido, debió presentarse con la debida anticipación.

Consejero Gumercindo: Manifiesta que ha escuchado la información de MINEDU. Por lo que considera delegar esas funciones que se encargue de la construcción en todo, y posteriormente sea asignado el control a través del gobierno regional. Considera los documentos tiene que ser con anticipación.

A collection of handwritten signatures in black ink, arranged in two rows at the bottom of the page. The signatures are of various styles, some appearing to be initials or full names. The top row contains approximately eight signatures, and the bottom row contains approximately seven signatures. Some signatures are accompanied by small marks or initials.

Consejero Roger Apana: Opina que es de interés regional tener un colegio a ese nivel, y ³⁷ pediría que el presupuesto se transfiera al gobierno regional los 70 millones, pide habiendo el terreno se transfiera el presupuesto.

Consejero Walter: Manifiesta que cuando el centralismo limeño ejecuta obras terceriza, no vienen a puno a ejecutar si no contratan a otros, y esperan que no hayan esos problemas porque la calidad no es la que se ha ofrecido, vemos como ejemplo el colegio Unidad San Carlos.

Coordinadora Minedu: Indica con respecto a la trasferencia delos cuales la ejecución presupuestal no ha superado al 30 % de la ejecución presupuestal. Si hay una transferencia continua a las regiones.

El caso de Ayaviri está considerado en la ley del presupuesto por 30 millones.

En la unidad fue un problema de corte del contratista se tiene un adicional y está también considerado en el presupuesto de la república para este año.

Pide disculpas por la demora en la presentación del documento el día de ayer a las 10 AM a pedido este requisito del MINEDU.

Consejero Delegado: Recomendación que anticipadamente se debe presentar los documentos.

Consejero Elisban: Manifiesta que se está aprobando un acuerdo pero debe ser con anticipación.

Gerente Regional Infraestructura: Agradece el apoyo de consejo, ya demás hay una área de 3 hectáreas que esta por consolidar.

Consejero Delegado: Manifiesta que el día de ayer se quedó en darle un espacio al Secretario General del SUTE.

Lucio Callo: No sabe si es acuerdo, pero el pedido es que sea un acuerdo. El año pasado muchos maestros han presentado sus recursos de Acción de Amparo, y piden se respalde con una resolución administrativa que respalde el STATUS QUO.

Consejero Delegado: pone en consideración

Consejero Walter: Manifiesta que acaba de escuchar la lectura de acta ya se trató el tema, más bien comunicar al ejecutivo, el acuerdo sería como un respaldo para la celeridad.

Consejero Roger Apana: Opina saber y necesita la opinión legal del ejecutivo, para no pecar en ilegalidades.

Consejera Yaqueline: Manifiesta que el acuerdo es en base a una recomendación.

Consejero Walter: Manifiesta avanzar el tema de la intervención de la presidenta de la federación de enfermeras del MINSA.

Consejero Elisban: Manifiesta que debería estar el CAP con opinión técnica, para podernos pronunciar.

Consejero Delegado: Le concede 3 minutos a los presentes si no hay condiciones la sesión se debe suspender por lo que pide a los presentes mantener el orden.

Representante de la federación de Enfermeras: Manifiesta que se está en riesgo de perder el presupuesto 2014, los diferentes lineamientos han sido publicados, entendemos que el proceso debió terminar al 31 de diciembre, y el tiempo que se dio es al 31 de enero, con la aprobación del CAP Nominal y la PEA por región, y la denuncias luego implementar acciones.

Consejero Walter: Manifiesta que la voluntad es darle viabilidad a este proceso analizando la figura en vías de regularización no existe, no se sabe cómo se va regularizar este tema, porque se trata de un acuerdo que debió realizarlo en la gestión anterior, por el oficio circular es como si ya se hubiera subsanado ese presupuesto, para que ello tenga mayor consistencia se contara con la opinión de las instancias, si hay que darle viabilidad si cuenta con todos los requisitos.

Hay quejas de postulantes y muestras evidencias de este proceso, el tema es más delicado de lo que se ve, preocupa la cuestión social.

Recoje la opinión de Apana todo debe remitirse a contraloría y MINSA

Consejero Emilio: Manifiesta que el día de ayer se ha quedado que hoy deben presentar las opiniones, como dijo otro consejero este tema es complicado complejo, ayer se vio el alboroto, no porque se quería no había una base sobre que discutir y aprobar.

Ayer se pidió que todo este informe se eleve al MINSA, y se debe respetar plazos.

Consejero Leonidas: Indica quería aclarar que este problema se está dilatando por muchas sesiones, habido otras regiones que han cumplido, desde un principio hubo mala acción de la gestión administrativa. Pide el sector salud a nivel regional se declare en emergencia y tome las medidas con el personal que comete irregularidades.

Consejera Yaquelin: Manifiesta que la responsabilidad es una preocupación nuestra el 14 de enero presento para que se pueda priorizar, para hoy no se tiene en agenda, pero están los responsables.

Consejero Roger Apana: Indica como presidente de la comisión de fiscalización siguen llegando documentos a consejo, lamenta haber causado tanto daño a los que se merecen. Su persona pidió informe y por parte de la DIRESA no hay respuesta. No han respetado los lineamientos de procedimiento.

Consejero Leoncio: Manifiesta que ya se da mucha vuelta a este asunto, los trabajadores quieren soluciones pide que el Director tome la palabra talvez hay alguna novedad.

Consejero Elisban: Manifiesta que ayer se ha tocado claramente de que hay anomalías en todas las redes si lo hay, a 5 consejeros han delegado esa función en su debido momento habrá sanciones, salud quiere una respuesta.

Consejero Walter: Manifiesta que el Director reconoció que hay irregularidades verbalmente pero cuando revisamos el informe todo está bien, todas esas irregularidades nos muestra que se están ocultando información.

Consejera Yaquelin Velasquez: Pide escuchar al Director.

Consejero Delegado: Invita al director.

Director DIRESA: Existe buena y sana predisposición de CAP, el documento esta sin embargo el presidente y los gerentes están en una reunión por la visita de los ministros, y no le demos más vuelta a las irregularidades del proceso, se trata de no perder ese presupuesto. Pide al mimbros de fiscalización para hacer un trabajo de equipo.

Consejero Walter: Propone un plazo más, mañana tienen otra agenda y se podría tocar ese tema, seguro que para mañana ingresara los documentos, hay resoluciones pero son transitorias hasta que culmine su proceso.

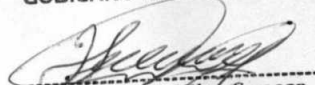
Consejera Yaquelin: manifiesta que somos un órgano normativo y fiscalizador no técnico

Consejero Delegado: Manifiesta que no están los documentos sobre que estaríamos hablando.

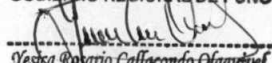
Consejero Elisban: Manifiesta que tenemos la voluntad de apoyar, esperaremos hasta mañana

Siendo las once de la mañana con cuarenta minutos, el consejero delegado levanta sesión, fijándose como próxima fecha de sesión el día 30 de enero del 2015.

GOBIERNO REGIONAL PUNO


Hernan Jose Vilca Soncco
CONSEJERO DELEGADO

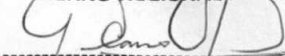
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO


Yessica Rosario Callacondo Olaguevel
SECRETARIA TÉCNICA DEL
CONSEJO REGIONAL

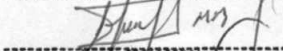
37

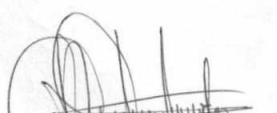

HUGO YÁÑEZ GÓRRIZ
C. ASSESORO.

GOBIERNO REGIONAL PUNO


MVZ. Leonidas A. Capo Ccalla
CONSEJERO REGIONAL - MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO


Lic. Hector Mochica Mamani
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA


GONZALO ROMERO
CONSEJO LUNGUZO

